



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 213-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-985-06-2021, de fecha 16 de junio del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de **Subdelegado (a) II Municipal del Registro de Ciudadanos en Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá**, plaza número 559 y que se procedió a la evaluación del expediente del señor **RONY ESTUARDO SOLARES MAZARIEGOS**, determinándose que cumple con el perfil del puesto en referencia, por lo que somete a consideración, la autorización para nombrarlo en dicho puesto, a partir de la fecha de toma de posesión, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al señor **RONY ESTUARDO SOLARES MAZARIEGOS**, en el puesto de **Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá**, plaza número 559, con salario base mensual de SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q 7,270.00) y con cargo a la partida número 2021-11150023-11-05-101-11-011-559 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintitrés de junio de dos mil veintiuno.

COMUNIQUESE:

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

Gabriel Bolaños
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

Mynor Custodio Franco Flores
MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

Mario Alexander Velásquez Pérez
MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



[Handwritten mark]